

ÍLTMO. SEÑOR

Un año más en la vida de la Corporación y en cumplimiento de lo ordenado por el art.º 32, apartado 6.º del Reglamento Orgánico, memoriamos, sintetizada, la labor realizada durante el ejercicio de 1950.

Siguiendo el formato de años anteriores en cuanto a ordenación de materias, se ha dividido la presente Memoria en tres partes tituladas: Régimen interior; Régimen económico y Actuación de la Cámara, subdivididas en varias secciones cada una de ellas y un índice final.

Lo que tengo el honor de elevar a V. S. por si tiene a bien someterla a la aprobación de la Junta de Gobierno y, en su caso, al superior conocimiento del Ministerio de Trabajo en cumplimiento del artículo mencionado.

Dios guarde a V. S.

El Secretario

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la
provincia de*

CIUDAD REAL